



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Nota

Número: NO-2024-19726994-GDEBA-DFSMSALGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Miércoles 5 de Junio de 2024

Referencia: VIGENCIA DE HABILITACIÓN DE LABORATORIOS DE ANÁLISIS CLÍNICOS

A: COLEGIO DE BIOQUÍMICOS (7 N° 380 - LA PLATA),

Con Copia A:

De mi mayor consideración:

Me dirijo a Ud. con el objeto de llevar a su conocimiento que por Disposición 270 de la Dirección Provincial de Registro y Fiscalización Sanitaria de fecha 18 de marzo del corriente año se dispuso la proroga de las habilitaciones vencidas hasta el 21 de marzo de 2025.

Asimismo se lleva a su conocimiento que ha aumentado en un 60% el caudal de trámites de renovación de habilitación de Laboratorios de Análisis Clínicos en los últimos dos meses.

Se deja expresa constancia que el vencimiento consignado precedentemente para la renovación de habilitaciones vencidas es improrrogable.-

Sin otro particular saluda atte.

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE GOBIERNO BS.AS.,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715124234
Date: 2024.06.05 15:11:09 -03'00'

Gabriel Temprano
Director
Dirección de Fiscalización Sanitaria
Ministerio de Salud

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE
GOBIERNO BS.AS., ou=SUBSECRETARIA DE
GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715124234
Date: 2024.06.05 15:11:09 -03'00'